

La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. (FedMVZ), con la Validación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a través de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Convocan al

**CURSO CON FINES DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES Y
TERCEROS ESPECIALISTAS EN MATERIA DE BUENAS PRÁCTICAS
PECUARIAS EN EL ÁREA DE**

RUMIANTES

29 AL 31 DE ENERO DEL 2020

1.- Objetivo del Curso: Capacitar y brindar herramientas necesarias al personal que llevará a cabo la asistencia técnica, capacitación y evaluación de la conformidad en Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en área de Rumiantes.

2.- Dirigido a: Médicos Veterinarios Zootecnistas y Profesionales afines a las áreas relacionadas con las ciencias veterinarias o de la zootecnia.

3.-Sede: Palacio de Convenciones Zacatecas, con domicilio en Complejo Ciudad Administrativa, Blvd Héroes de Chapultepec, Ciudad Argentum, 98160 Zacatecas, Zac.

4.- Informes del Curso.- Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., www.federacionmvz.org, Tel. (55) 5264-7695 / 7652 y al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org.

4.1.- Informes del envío de documentos: Comunicarse a la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, con la MVZ Alejandra Pico Mercader (55) 5090 3000, ext. 51511 y al correo: alejandra.pico.i@senasica.gob.mx

Realiza tu registro al curso:
REGISTRO EN LÍNEA

Una vez realizado tu registro, **deberás cumplir los requisitos** marcados en los siguientes puntos de la presente convocatoria.

Los aspirantes interesados en la capacitación de Buenas Prácticas Pecuarias en Rumiantes deberán acreditar el siguiente perfil y cubrir las etapas siguientes:

Etapas I. Registro y envío de solicitud

Los interesados, deberán enviar los requisitos al correo: alejandra.pico.i@senasica.gob.mx desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **17 de enero del 2020** adjuntando los siguientes documentos en formato PDF y con las **especificaciones referidas en la nota 1.**

Requisitos para Profesionales y Terceros Especialistas

- 1.- (SOL).**- Solicitud de inscripción al curso (individual ubicada en el anexo 1 de la presente convocatoria).
- 2.- (CPR).**-Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados).- Escaneados en el mismo archivo.

NOTA 1.- Los documentos **solo serán recibidos en formato PDF** y nombrado conforme a las especificaciones marcadas en cada requisito del cuadro anterior, como se muestra a continuación:

Documento	Formato	Cómo se debe de nombrar:
Solicitud de inscripción individual (anexo I).	Archivo PDF	1.- (SOL)
Copia simple de la cédula profesional (legible por ambos lados).- Escaneados en el mismo archivo.	Archivo PDF	2.- (CPR)

Una vez recibida la documentación se le notificará por correo electrónico al correo registrado en su solicitud de inscripción individual en un periodo de 5 días hábiles, si cumple con los requisitos para asistir al curso con fines de capacitación.

Procedimiento de autorización como Profesional Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias

Para el caso de personas físicas interesadas en obtener Autorización como Profesional Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias se les comunica que deberán realizarlo conforme a la **Convocatoria para obtener la autorización como Profesional en Buenas Prácticas Pecuarias vigente**, la cual estará disponible a través de la siguiente liga <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/autorizacion-y-reconocimientos>

Procedimiento de autorización como Tercero Especialista Autorizado en Buenas Prácticas Pecuarias

Para el caso de personas físicas interesadas en obtener Autorización como Terceros Especialistas, se les comunica que deberán realizarlo conforme a la ***Convocatoria para obtener la Autorización como Tercero Especialista en materia de Buenas Prácticas Pecuarias*** vigente, a través del Módulo de Aprobación de Órganos de Coadyuvancia establecido en la siguiente página [https://www.gob.mx/senasica/documentos/modulo-de-aprobacion-de-organos-de-coadyuvancia- 111409](https://www.gob.mx/senasica/documentos/modulo-de-aprobacion-de-organos-de-coadyuvancia-111409)

Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta, sin las especificaciones indicadas y fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, no tendrá acceso al curso.

ANEXO 1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CURSO

**Curso con fines de capacitación de Profesionales y Terceros Especialistas en
materia de Buenas Prácticas en Rumiantes.**

Fecha: 29 al 31 de enero del 2020

DATOS DEL PARTICIPANTE					
Nombre y Apellidos:					
Puesto que desempeña:					
Profesión (titulado)					
Teléfono:		Correo electrónico:			
DATOS LABORALES (MARQUE CON UNA X)					
Organismo Auxiliar		Ejercicio Libre		Empresa Privada	
Nombre:					
Dirección:					
Ciudad:		Código Postal:			
Estado:					
Teléfono:		RFC:			
Correo Electrónico:					

Atentamente

Nombre completo y Firma



PROGRAMA

Curso con fines de formación y autorización de Profesionales y Terceros Especialistas en materia de Buenas Prácticas en Rumiantes.

29 AL 31 DE ENERO DEL 2020

CAPACITADOR: MVZ GISELA LORENA MORALES GARCIA

29 DE ENERO

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS
08:00 a 08:30	Registro e Inscripción.
08:30 a 08:45	Inauguración. Objetivos del curso
08:45 a 09:00	Buenas Practicas Pecuarias Importancia de la certificación en BPP
09:00 a 10:30	INSTALACIONES
	1. Ubicación, diseño y construcción de la unidad de producción
	2. Tipos de instalaciones.
	a. Instalaciones para la producción de ganado bovino de doble propósito.
	b. Instalaciones para la producción de carne de ganado bovino en confinamiento.
	c. Instalaciones para la producción de leche bovina.
	d. Instalaciones para la producción de leche caprina.
	3. Abastecimiento de agua.
	4. Acceso a la unidad de producción.
10:30 a 11:00	Ejercicio No. 1 (Dibujar una unidad de producción con todas las áreas)
11:00 a 11:30	Exposición por equipos
11:30 a 11:45	RECESO
11:45 a 13:00	BUENAS PRÁCTICAS EN ALIMENTACIÓN
	1. Buenas Prácticas en la alimentación del ganado bovino de doble propósito.
	2. Buenas Prácticas en la alimentación del ganado bovino en confinamiento.
	3. Buenas Prácticas en la alimentación del ganado productor de leche bovina.
	4. Buenas Prácticas en la alimentación durante la Producción de leche caprina.
	5. Traslado, almacenamiento y suministro del alimento.
	6. Producción de alimento.
	7. Aditivos, vitaminas y minerales.
	8. Registros de entradas y salidas.
13:00 a 14:00	COMIDA
14:00 a 14:15	AGUA
	1. Calidad microbiológica y fisicoquímica. 2. Interpretación de resultados de laboratorio en base a la NOM-127- SSA1-1994.



14:15 a 16:00	BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DEL GANADO
	1. Vehículos. 2. Movilización. 3. Manejo al embarque y desembarque. 4. Manejo en recepción. 5. Identificación.
	6. Lotificación Sistemas de producción. 7. Sistemas de producción
	a. Producción de ganado bovino de doble propósito*. b. Producción de carne de ganado bovino en confinamiento. c. Producción de leche bovina*. d. Producción de leche caprina*. (*Consideraciones para las Buenas Prácticas de Producción durante el manejo de la leche).
	8. Buenas prácticas pecuarias en la ordeña, calidad microbiológica y físico-química de la leche, almacenamiento de la leche, Manejo de la leche fría, transporte de la leche fría, contaminación química y microbiológica de la leche, límites máximos residuales de antibióticos, aflatoxinas y plaguicidas en la leche, POES y HACCP).
16:00 a 18:00	BUENAS PRÁCTICAS EN LA SALUD DEL GANADO.
	1. Responsabilidad del MVRA
	2. Buen uso de formas farmacéuticas (Tiempos de retiro).- BP en el uso de antibióticos:
	a. En la producción de ganado bovino de doble propósito. b. En la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. c. En la producción de leche bovina. d. En la producción de leche caprina.
	BP en el manejo de desparasitantes:
	a. En la producción de ganado bovino de doble propósito. b. En la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. c. En la producción de leche bovina. d. En la producción de leche caprina.
	3. Manejo Sanitario a la recepción.
	4. Medidas preventivas y control de enfermedades. Programas de vacunación:
	a. En la producción de ganado bovino de doble propósito. b. En la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. c. En la producción de leche bovina. d. En la producción de leche caprina.
	5. Manejo en la enfermería. Bitácoras de administración y retiro de fármacos (registros).
	6. Necropsia y toma de muestras para el diagnóstico de enfermedades.
	7. Programas de limpieza y desinfección.
	8. Registros (Limpieza y desinfección).
	9. Programa de proveedor confiable**.
	a. En la producción de carne de ganado bovino en confinamiento. b. En la producción de ganado bovino de doble propósito.
	**Este tema es un anexo de los manuales de producción de carne de ganado bovino en confinamiento y doble propósito.



30 DE ENERO

HORA	ACTIVIDAD/TEMAS
09:00 a 09:45	BUENAS PRÁCTICAS DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS. PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA.
	- Programa de eliminación de desechos - Eliminación de animales y despojos - Manejo de desechos veterinarios - Desechos generales - Manejo de excretas - Manejo de aguas residuales - Manejo y disposición de aceites y aditivos - Programa de control de fauna nociva
09:45 a 11:00	BIOSEGURIDAD.
	- Introducción de nuevos animales. - Visitantes. - Personal. - Vehículos.
11:00 a 11:45	CAPACITACIÓN E HIGIENE DEL PERSONAL.
	- Acciones de capacitación. - Contenidos. - Frecuencia. - Personal responsable. <i>Registro de las acciones de capacitación.</i>
11:45 – 12:00	RECESO
12:00 A 12:30	TRAZABILIDAD
	- Identificación, Trazabilidad y Retiro. - Trazabilidad hacia atrás. - Trazabilidad de proceso. - Trazabilidad hacia adelante Registros (entradas y salidas).
12:30 a 13:00	PRINCIPIOS DE AUDITORÍA
	Marco legal para hacer una verificación. (Principios de auditoria)
13:00 a 14:00	COMIDA
14:00 a 17:00	Elementos a revisar durante la visita de evaluación de la conformidad con fines de certificación en Buenas Prácticas Pecuarias. (Requisitos Listas)
	- Revisión del check list oficial de BPP en la producción de ganado bovino de doble propósito. - Revisión del check list oficial de BPP de producción de carne de ganado bovino en confinamiento. - Revisión del check list oficial de BPP en la producción de leche bovina. - Revisión del check list oficial de BPP en la producción de leche caprina.



31 DE ENERO

HORA	ACTIVIDAD/TEMAS
8:00 a 12:00	EJERCICIO DE CAMPO - Elementos a revisa durante la visita de evaluación con fines de certificación haciendo uso del check list que corresponda dependiendo de la unidad de producción visitada - Visita a una unidad de producción de carne de bovino en confinamiento - Visita a una unidad de producción de leche bovina, leche caprina o doble propósito. - Mesa de discusión para comentar sobre lo observado durante las visitas de campo.
12:00 a 13:00	Regreso de la unidad de producción
13:00 a 14:00	COMIDA
14:00 a 15:00	MARCO REGULATORIO ESQUEMA CERTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS - Fundamento legal. - Material técnico de referencia (manuales). - Esquemas de certificación (a través de OC y SENASICA). - Trámite SENASICA-04-038 (AIF). - Trámite SENASICA-04-039 (solicitud de Certificación). - Resolución del trámite (evaluación de la conformidad, emisión del certificado). - Verificación oficial,
15:00 a 15:30	MARCO REGULATORIO PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROFESIONALES Y TERCEROS ESPECIALISTAS AUTORIZADOS (TEA). - Características de la coadyuvancia. - Figuras Autorizadas para coadyuvar con la DGIAAP en BPP. - Procedimiento de autorización. - requisitos - alcance del reconocimiento - Responsabilidades y Obligaciones del MVZ Autorizado - Vigilancia y sanciones
15:30 a 16:00	Evaluación administrativa
16:00 a 17:00	Examen para aspirantes a la autorización.
17:00 a 17:30	Clausura